

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

28809 *UNNIM PROTECCIÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS (SOCIEDAD ABSORBENTE) CAIXASABADELL, COMPANYIA D'ASSEGURANCES GENERALS, S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

Se hace público que con fecha 22 de julio de 2011, las respectivas Juntas Generales extraordinarias y universales de accionistas de las sociedades indicadas en el título de este anuncio, han aprobado por unanimidad la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de Caixasabadell, Companyia d'Assegurances Generals, S.A. por Unnim Protecció, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, lo que dará lugar, una vez concluido el proceso de fusión, a la extinción de la sociedad absorbida y a la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente, quien adquirirá por sucesión a título universal la totalidad de derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquella, aprobando como balances de fusión los últimos balances anuales aprobados, cerrados a 31.12.2010, debidamente verificados por los respectivos Auditores de Cuentas, con ampliación por Unnim Protecció, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros de su capital social, fijándolo en 12.855.000,00 euros, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto común de Fusión aprobado en las citadas juntas y suscrito por los Administradores de ambas sociedades, que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 16 de junio de 2011 y publicado en el BORME con fecha 28 de junio de 2011.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Terrassa, 22 de julio de 2011.- La Secretario de los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes en la fusión, Sonia López-Liz Corbella.

ID: A110063194-3